REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Universidad de la República
Facultad de Veterinaria
COMPRA DIRECTA POR EXCEPCIÓN N°248/2022

PERFORACIÓN PARA ALUMBRAMIENTO DE AGUA, SEDE CENTRAL.

APERTURA : 16/12/2022 – HORA: 10:00

1.- OBJETO DEL LLAMADO.-

La Facultad de Veterinaria llama a COMPRA Directa por Excepción para la construcción y obras relacionadas con la perforación para alumbramiento de agua, en la Sede Central, de acuerdo con lo estipulado en el presente Pliego de Condiciones Particulares, de acuerdo a la Memoria Descriptiva y Constructiva Particular y los recaudos gráficos anexos.
Las condiciones técnicas, así como la justificación de encontrarse al amparo de las normas sobre protección de la Industria Nacional, deberán certificarse mediante la presentación de los documentos necesarios.

- **Ítem 1 – Perforación para alumbramiento de agua, considerando 10% imprevistos y extraordinarios, MI obra prevista, Leyes Sociales.**

La Facultad de Veterinaria de la Udelar se reserva el derecho de contratar de forma independiente cada uno de los ítems presentes en el rubrado, así como no adjudicar algún rubro del presupuesto que no ejecutará.
La obra se entiende **"llave en mano",** los trabajos incluyen:

- La ejecución completa de los trabajos incluyendo el suministro total de mano de obra, materiales, aportes sociales, equipos, etc.
- La puesta en funcionamiento de todas sus instalaciones.
- Los estudios geológicos serán responsabilidad de la empresa, una vez determinado el lugar es potestad de la Facultad de Veterinaria aceptar el área en la cual se hará la perforación.

No se abonará por pozos secos y el caudal mínimo deberá ser de 1000litros /hora.
Las obras serán ejecutadas estando la Facultad de Veterinaria en total funcionamiento. Por tanto se deberán tomar todas las medidas necesarias para la protección de los usuarios y la integridad de los distintos sectores de los edificios, que ya están en pleno funcionamiento. Asimismo deberá coordinarse la ejecución de las obras para no afectar la realización de dichas actividades.
LOS TRABAJOS DEBEN REALIZARSE EN LA SEDE CENTRAL DE FACULTAD DE VETERINARIA, RUTA 8, KM. 18 Y RUTA 102.

2.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Las propuestas serán recibidas en la Sección Compras de Facultad de Veterinaria de lunes a viernes de 9 a 12.30 horas.

11.- APERTURA DE OFERTAS

La apertura de las ofertas se efectuará, **el día viernes 16 de diciembre de 2022 a la hora 10.00** y la Sala de Licitaciones.

13.- MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

Las ofertas serán válidas y obligarán al oferente por el término mínimo de **30 días**, a contar desde el día siguiente al de la apertura de las mismas, a menos que, antes de expirar dicho plazo esta unidad ejecutora ya se hubiera expedido respecto a ellas. Las ofertas que indiquen un plazo de validez menor que el mínimo exigido por el presente pliego, podrían ser rechazadas

15.- MODALIDAD DE PAGO

Las ofertas deberán ser presentadas en **PRECIO CRÉDITO SIIF 30 DÍAS y CONTADO SIIF 8 DÍAS**, contra finalización y aceptación de los trabajos por parte del Supervisor de Obras de la Facultad de Veterinaria de la Udelar.

Sección Compras y Suministros